

# IMAGEN Y REPRESENTACIONES

## ICONOGRAFÍA CARTOGRÁFICA: UN MÉTODO PARA LA LECTURA DE LOS MAPAS

Myriam Loaiza \*

*The Map Room number four of the National Archive in Bogota, is made up of nearly 850 maps that cover the period between 1592 and 1997, although the strength of the collection is centered on the colonial period of the Kingdom of New Granada. At first glance, the researcher comes to know the most important themes found in this documentary collection; together with an approximation allowing for reflection on the importance of iconographic study in cartographic material. In historic studies, the map is used as an element that allows for graphic illustration of what is being affirmed; however, in the majority of the cases the true significance is lost, which means that it is important to begin studies that allow for reflection on the importance of the map as a historic document.*

El presente artículo es el resultado de un primer acercamiento al estudio iconográfico de material cartográfico, de la *Mapoteca cuatro del Archivo General de la Nación*. Esta mapoteca ofrece cartografía de gran interés e importancia, debido al amplio período histórico que abarca (1592-1997) y al hecho de que, con frecuencia los

mapas que la integran, forman parte de los expedientes que reposan en los fondos documentales del archivo, lo que permite su contextualización. Además, responde a la inquietud surgida en torno a su utilización como documento y a su riqueza simbólica. En concordancia con lo anterior, el texto se desarrollará en tres partes: la primera, *el mapa*

---

\* Estudiante de la Maestría en Historia, Pontificia Universidad Javeriana. Restauradora de bienes muebles, Universidad Externado de Colombia. Funcionaria Archivo General de la Nación.

como documento, corresponde a una reflexión sobre diferentes opciones en torno a la lectura del mapa y su utilización como fuente. La segunda parte aborda una descripción panorámica de las mapotecas y específicamente de la *Mapoteca cuatro*, de la cual se realiza un balance representativo. Por último, se hace la descripción iconográfica de un mapa del pueblo de Guasca, elaborado en el año de 1761.

## EL MAPA COMO DOCUMENTO

Por lo general en los estudios históricos el mapa es utilizado como herramienta para ilustrar de manera gráfica el sitio, espacio o lugar específico del cual se está hablando; así mismo permite mostrar en forma representativa textos complejos como los referidos a transformaciones del espacio, que involucran desplazamientos de centros urbanos, trazado de caminos o vías de comunicación, entre otros, donde sólo por medio de comparación y análisis pueden ser detectados. Su importancia como documento ha estado determinada por la información que se requiere; es decir, un mapa es utilizado, completo o fraccionado, dependiendo de lo que se desee argumentar. Aunque lo anterior no elimina la validez de su uso e interpretación, sí se está limitando su verdadera función.

El mapa contiene dos elementos: uno, la representación gráfica que a primera vista es perceptible y es desde donde se extrae la información o ilustración inicial. Dos, el contexto que está relacionado con el momento de su concepción, otorgando elementos particulares como su autor o autores, materiales de elaboración, momento y circunstancia que le dieron origen, dinámicas de

poder que hicieron necesaria la representación gráfica de un conflicto o de acuerdos, entre otros. Sus datos geográficos, topográficos, hidrográficos, de población, políticos, de comunicaciones económicas, sociales, de poder, para nombrar sólo los más comunes, le imprimen al mapa un sistema complejo de símbolos a compilar y describir, con el fin de lograr una lectura completa del documento. Se está hablando de un objeto con vida propia, que surgió en un momento y en un sitio determinado. Pero su lectura no debe limitarse a una observación de elementos y de contexto, su análisis debe consistir en ubicarlo en su momento histórico, con el fin de comprender no sólo el objetivo de la elaboración del mapa, sino —por el análisis simbólico, de datos bibliográficos y relación con documentos anexos— llegar a percibir los engranajes que dieron origen a esa clase de representaciones, con el fin de hallar una justificación de su existencia como documento.

Las características materiales y conceptuales de los mapas, unidas a las reflexiones en torno a la información contenida, han dado pie a la consideración de afrontar la lectura del mapa desde otras perspectivas, apoyándose en descripciones bibliográficas y análisis documentales. Los datos ofrecidos por los mapas, además de los geográficos, son informaciones históricas, económicas y sociales. La evolución de la toponimia, las variaciones en las demarcaciones como delimitación de fronteras, traslado de líneas divisorias entre provincias, las variaciones en los núcleos de población, los caminos, las extensiones forestales o los cultivos y otra multitud de información contenida en el mapa, permiten indagar sobre las diferentes formas de lectura.

La iconografía cartográfica ha estado limitada a ser utilizada como recurso en la descripción formal para catálogos e inventarios o en la identificación de alegorías presentes en las cartas cartográficas. Una de las formas propuestas para realizar la lectura de un mapa, es utilizar las herramientas teóricas y metodológicas que proporciona la iconografía para extraer el símbolo, analizar su significado intrínseco y luego relacionarlo con el sistema de signos presentes en la representación cartográfica.

Esta forma de lectura apuntaría no sólo a la distinción de símbolos o signos convencionales, sino a la identificación de elementos que en el momento de la elaboración del mapa significaron una forma de percibir el espacio. Se buscaría confrontar las representaciones con el fin hallar un común denominador, mediante el cual se perciba su evolución, desde la más esquemática que representa esa primera percepción visual del espacio, hasta la que responde a parámetros establecidos en manuales de cartografía. Los signos en la cartografía tienen la función de establecer las variedades visuales que dan cuenta de la percepción del espacio y de las categorías halladas en él. De esta manera, se pueden encontrar diferentes clases de imágenes. Aunque su representación no es siempre la misma, es posible detectar patrones desde los sistemas de signos presentes en la car-

tografía, estableciendo diferencias y similitudes, que den lugar a ciertas líneas que hacen particular un asunto. Es decir, de un estudio iconográfico se podría deducir que los centros de población son siempre representados con un cuadrado o rectángulo, ostentando el símbolo de la cruz en la parte central. Y que a pesar del paso del tiempo ese signo se distingue entre los demás y es particular para la representación de los centros de población y no de otra clase de asunto.

Desde esta perspectiva, cabe preguntarse entonces, ¿qué es verdaderamente un mapa?. No es posible hallar una sola respuesta, pero sí diferentes niveles de lectura. Así de manera preliminar, se toman como punto de partida los planteamientos de Hayden White, quien analiza el problema del texto escrito, equiparable al texto representado figurativamente, categoría donde se enmarca la cartografía histórica<sup>1</sup>: Primero: un mapa puede ser *una manifestación de las relaciones causales*, es decir, un producto de la interacción de fuerzas, que dan lugar a una representación gráfica. Esta manifestación se leería como una lista de acontecimientos y personajes involucrados en la representación cartográfica, a manera de *índice*. Segundo: un mapa puede ser *la representación de un mundo al estilo de una imagen*, donde ésta última se toma como la figuración de la realidad del mundo representado. Su lectura está

1 White, Hayden, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Ediciones Paidós, primera edición, Barcelona 1992, pág. 202. En el capítulo octavo, que White llamó "el contexto del texto" el autor realiza una indagación reflexiva sobre cómo la lectura de los textos, ha pasado del estudio de las 'reglas de evidencia' al análisis del texto desde su contexto. Al respecto anota: cada texto, grande o humilde, se considera igualmente representativo, igualmente interpretativo de su medio", y su lectura debe darse desde la eliminación de modelos de interpretación que hasta el momento habían sido privilegiados. Alerta sobre las diferentes clases de lectura del texto (escrito o figurativo), que es necesario indagar para lograr desciframientos más acertados.

condicionada por la percepción de quien lee el espacio y lo plasma en el mapa, y quien realiza la lectura posterior. En este punto es posible identificar los símbolos, realizando una descripción preiconográfica, donde se distinguen elementos particulares que hacen que los elementos sean diferentes y particulares. Tercero: un mapa puede ser *un símbolo de ese mundo, al estilo de un análogo, natural o específico de una cultura*. Se toma pues el objeto plasmado como una representación figurativa, pero con carga de realidad, así físicamente no responde a ella. Una curva puede representar una montaña por analogía, un cuadrado con la cruz en la parte superior, es una iglesia según su relación analógica y así sucesivamente. Este es el nivel de descripción iconográfica donde es posible relacionar la representación misma con lo que representa, todo en un contexto cultural específico del cual depende. Cuarto: un mapa puede ser *un sistema de signos, es decir, un código*. Es la relación más compleja que hay entre el símbolo y lo que se representa, pues es necesario asociar el signo extractado y analizado de manera particular al sistema de signos del cual hace parte, haciendo su estudio desde la codificación a la que pertenece al momento de su concepción. Esta codificación está determinada por el contexto y el nivel de lectura se nombrará como el iconológico.

La combinación de los cuatro niveles de lectura propuestos por White, desde el más simple al más complejo, permite un estudio completo del mapa como documento, analizándolo desde la representación gráfica hasta su contexto.

## MAPOTECAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Para hablar de las Mapotecas del Archivo General de la Nación, primero es necesario saber, a manera informativa, que esta entidad es un establecimiento público de orden nacional, su función principal es la de salvaguardar, custodiar, organizar y poner al servicio de la comunidad cerca de sesenta millones de documentos —*sin contar las últimas transferencias*— pertenecientes a la memoria histórica del país. Su acervo documental data del siglo XVI, llegando hasta las actas de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991<sup>2</sup>. La documentación se encuentra agrupada en seis secciones: Colonia, República, Archivo Anexo, Colecciones, Notarías y Mapas y Planos. Cada una de estas secciones se subdivide en fondos y éstos, se dividen a su vez en tomos o legajos correspondientes a agrupaciones de documentos originales, bien sea por tema, fecha, lugar de origen o entidad productora del documento. Los fondos están clasificados según la documentación generada como resultado de las actividades administrativas que desde tiempos de la colonia el Estado ha llevado a cabo.

La sección de *Mapas y planos*, está dividida en nueve mapotecas enumeradas consecutivamente. La guía general describe las características generales de esta documentación: "...esta sección reúne valiosa documentación para la historia de la cartografía, la arquitectura, la heráldica y la genealogía del país..."<sup>3</sup>.

2 Archivo General de la Nación, *Tesoros documentales. Guía General*. AGN. Bogotá, 1996, Parte introductoria, pág. XXIII.

3 Archivo General de la Nación, *Tesoros documentales*, pág. 774.

Las mapotecas cuatro y seis, están especializadas en la época colonial. Es documentación proveniente de los estamentos administrativos que la Corona Española estableció en el Nuevo Reino de Granada. Su elaboración está enmarcada entre el siglo XVI y XIX y por lo general son documentos extraídos de los expedientes que hacen parte del acervo documental. Otra parte son los mapas donados por la Biblioteca Nacional, en el momento de su última reorganización<sup>4</sup>. Las mapotecas restantes hasta la ocho, están integradas por documentos donados por personas particulares o por entidades oficiales como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el Ministerio de Relaciones Exteriores<sup>5</sup>. La Mapoteca nueve corresponde a una colección de planos provenientes del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), conformado por más de 33.000, documentos que ilustran sobre la construcción de vías y edificios gubernamentales del país a principios del siglo XX.

Al igual que las otras mapotecas del AGN, la número cuatro debió ser organizada varias veces desde su conformación, respondiendo a diferentes factores como cambios en los edificios, requerimientos de infraestructura física, variaciones en las normas archivísticas o simplemente por cambios en la administración. Aunque sólo se tienen dos reportes de esas modificaciones, se entiende que fueron muchas más. Estos informes fueron realizados con conocimiento de los requerimientos archivísticos y de consulta. El primero, en la segunda mitad

del siglo XIX por Satumino Vergara<sup>6</sup>, el segundo por la archivista Vicenta Cortés en 1967, quien le dio la organización definitiva, evaluando y conservando algo de la organización anterior y extrayendo mapas y planos de los expedientes. Es en esta última etapa cuando se consolida la Mapoteca cuatro.

La Mapoteca cuatro contiene alrededor de 830 mapas de los cuales cerca del 90% forma parte de los expedientes que se conservan en los fondos de la Sección Colonia y República del AGN. El contenido de éstos corresponde a lo que hoy es el territorio de Colombia, Venezuela, Perú, Panamá, Ecuador y en menor medida a Nicaragua, Chile y Brasil. En los mapas que corresponden al territorio nacional figuran no sólo representaciones locales realizadas muchas veces por personas que no tenían mucha experiencia en cartografía, sino mapas generales del territorio dibujados por expedicionarios y cartógrafos expertos del Viejo Mundo como Jorge Juan, Alcedo y Herrera o Humboldt.

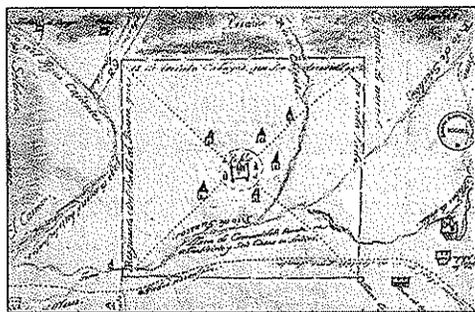
Entre las primeras representaciones nombradas, como las cercanas a 1592 (fecha más antigua), se tienen figuraciones ingenuas realizadas por escribanos a los que les era necesario convertirse en dibujantes para explicar gráficamente lo que se perseguía comunicar. Pero no sólo grandes cartógrafos e inexpertos escribanos realizaron los mapas que hoy están custodiados por el AGN, también personas dedicadas a otros

4 Archivo General de la Nación, *Tesoros documentales*, pág. 774.

5 Archivo General de la Nación, *Tesoros documentales*, pág. 774.

6 Hernández de Alba, Guillermo y Carrasquilla Otero, Juan, *Historia de la Biblioteca Nacional de Colombia*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1997, pág. 318.

oficios trazaron mapas con fines muy específicos. Así, se encuentra cartografía elaborada por alcaldes, encomenderos, abogados, procuradores, que dan cuenta de linderos, accidentes geográficos, ciudades, pueblos, caminos, pueblos viejos, resguardos y propiedades referidos a una historia local muy específica. Esta clase de mapas se caracteriza no sólo por ser en extremo esquemática, sino que no indica por quién fue realizada, por lo tanto, es necesario remitirse al documento de origen para tener una idea de quién o quiénes son los autores y la posible causa de su elaboración.



Mapa 1. Mapa del pueblo de Guasca y sus tierras AGN. Mapoteca 4 No. 183A.

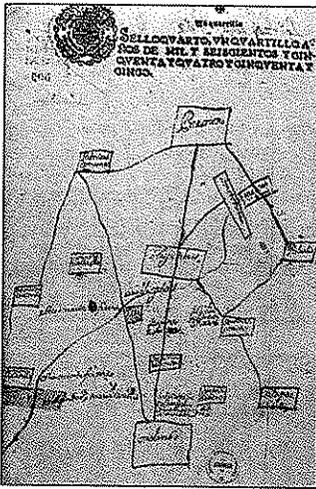
Un ejemplo de lo anterior es el mapa 1, que hace parte de una carta<sup>7</sup> enviada por el cura dominico Fray Manuel Feliz de Velasco, *cura doctrinero del pueblo de Guasca*<sup>8</sup> a la Real Audiencia de Santafé. Su intención es

graficar la razón por la cual debe cambiarse el sitio del resguardo. Como se nota es un mapa esquemático, que no tiene uso de escalas ni convenciones, pero que encierra un significado más complejo de lo esperado. Este mapa será analizado en la parte final de este texto.

Aunque esta clase de cartografía estaba un poco alejada de la ciencia como tal, por la perspectiva mal manejada, desproporción en las dimensiones por ausencia de escalas reales, trazos que dejaban ver muchas veces las habilidades artísticas de quien las realizaba, pero cuya información no pertenecía a lo representado, permite ilustrar de manera certera y específica diferentes aspectos de la historia de tierras y el ejercicio del poder español sobre el territorio de la Nueva Granada. De esta manera no se puede desvirtuar la importancia del documento por su factura o tamaño; muchas veces un simple trazo en un trozo de papel manual del tamaño de un folio normal, puede significar el camino trazado de una ciudad a otra (mapa 2), que con el tiempo se convirtió en vía ferroviaria o de comunicación, tan importante para el desarrollo económico de cualquier territorio. Pleitos de tierras, cuyo esquema son dos casas elementales y una línea punteada divisoria, puede significar muchas veces la disputa de un territorio por parte de una comunidad indígena y los hacendados, además a las tierras de sus resguardos.

7 El expediente completo pertenece al Archivo General de la Nación. Sección Colonia. Fondo *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folios de 512 al 668.

8 AGN (Bogotá). Sección Colonia. Fondo *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folio 613.



Mapa 2. Mapa de la zona comprendida entre Baranoa y Malambo, con demostración de las estancias y de los caminos. AGN. Mapoteca 4 No. 24.A.

La otra parte de la colección, realizada por manos expertas en cartografía, corresponde por lo general a informes dados a los virreyes. Estos son mapas realizados con conocimientos cartográficos. Mapas que por lo general sobrepasan lo que ahora se conoce como medio pliego (50\*70 cm) y tienen elementos cartográficos que los hacen particulares frente a los demás de la colección. Por lo general están acompañados de convenciones y notas explicativas tanto de los términos presentes en el documento, como de medidas utilizadas, entre ellas leguas, cabuyas, pasos, horas a caballo o a pie, kilómetros, metros, etc., dependiendo de las unidades de medida utilizadas en la época para determinar distancias. También se caracterizan por expresar simbólicamente la diferencia entre ciudades, pueblos de indios, resguardos, curatos, encomiendas, entre otros, jerarquizando el ordenamiento territorial y dejando a la luz los requerimientos específicos de la corona española, en lo referente a la ocupación y dominio del espacio. (Mapa 3)



Mapa 3. Plano del Valle del Cauca, desde Supía hasta Arma, con todos los accidentes geográficos, los pueblos, ciudades y sitios de indios AGN. Mapoteca 4 No. 354.A.

Tanto los mapas esquemáticos como los elaborados con conocimientos de cartografía, permiten percibir el afán de representación que significó la conquista española en el territorio americano y la colonia en la Nueva Granada. No sólo se representaba para dar a conocer el territorio, sino que por lo general, dibujar el espacio denota dominio sobre él pues conlleva la relación directa entre el dueño o dueños de lo representado y lo representado. Este documento como soporte oficial de dominación hizo tangible y perdurable la posesión del espacio, lo que compitió en verdadera desventaja frente a la idea totalmente diferente de *tenencia de tierras* de la población indígena.

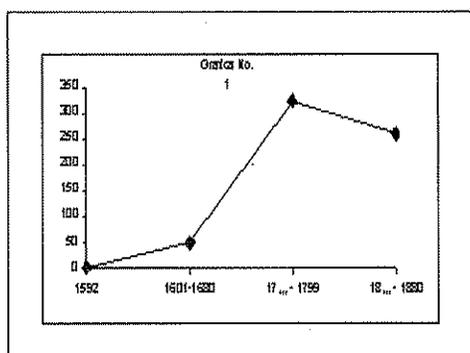
Además de representaciones de geografía física —entendida como *ubicación de los accidentes geográficos*— y de geografía humana —entendida como *la forma de apropiación del espacio por parte del hombre*—, en la Mapoteca cuatro se encuentran escudos de armas, árboles genealógicos, y representación de artillería, entre otros. Esta clase de figuraciones fue excluida del estudio que sigue por considerarse que pertenece a otro tema, que debe ser abordado de forma particular.

## FRECUENCIA DE REPRESENTACIÓN

Con el fin de tener una idea de lo que representan los mapas de la *Mapoteca cuatro* y la época a la que pertenecen, se ha realizado un acercamiento a la información contenida tanto en los mapas, como en los catálogos que se encuentran en la sala de Servicios al público del AGN y en el realizado por Vicenta Cortés. Este primer balance de representación muestra diferentes variables que se deben tener en cuenta en el momento de escoger un tema de estudio. Sus denominaciones están determinadas tanto por las apreciaciones dadas por los descriptores de los catálogos, como por la información contenida en el mapa; aún no se ha relacionado esta información con los documentos anexos. Es posible que cuando se realice esta labor varíe la información dada a continuación.

A pesar del incendio ocurrido a finales del siglo XVIII en el Archivo Virreinal y las deficientes condiciones de almacenamiento a que fueron sometidos antes de su llegada al AGN, se conservan buena cantidad de estos mapas, de los cuales se puede hallar una frecuencia representativa que da cuenta tanto de las épocas de mayor auge en la cartografía, como de los temas a que con más frecuencia aluden estos documentos.

La gráfica 1 permite analizar de manera general la disponibilidad del material cartográfico en la colonia y los primeros años de la época de la República. Sin duda el siglo XVIII presenta un mayor número de representaciones, pues la cantidad de mapas es superior a la de los otros siglos, independientemente de la temática. El sucesor en cantidad es el siglo XIX.



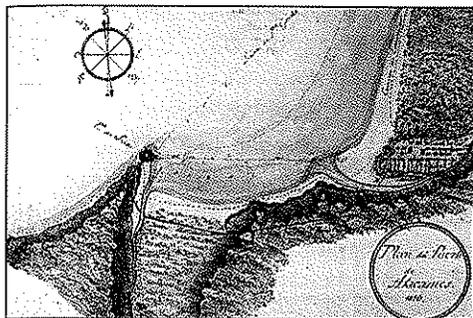
Gráfica 1

Para el primer siglo de la época colonial, la producción cartográfica presente en la *Mapoteca cuatro* es bastante reducida, pues no se encuentran más de cincuenta mapas, que representan el 10% de la producción del total de los últimos siglos de la misma época.

El leve aumento en la representación del siglo XVII, parecería responder al resultado de las visitas realizadas en las provincias, en especial en la costa norte y en lo que hoy corresponde al territorio nortesantandereano y santandereano. Es necesario anotar que la escasez de documentación en esta época, puede responder a que durante el incendio nombrado, haya desaparecido una buena parte de mapas y folios, pues no es lógico pensar que en plena época de repartición del territorio, (conquista y colonia) el número de ejemplares sea tan bajo con respecto a los siglos siguientes.

El siglo XVIII se caracteriza por tener, como ya se mencionó, el mayor número de ejemplares, pero además, su calidad también responde a parámetros de excelencia frente a los siglos precedentes. Lo anterior es posible asociarlo al desarrollo observado en el Reino, el establecimiento de la administración, la consolidación del Virreinato y la apropiación del territorio por parte de la

corona española. A la par del auge administrativo, la ciencia de la cartografía dictó parámetros específicos para representación de las tierras del Nuevo Mundo, de tal manera que en este siglo es posible encontrar representaciones del territorio mucho más especializadas, donde los adelantos matemáticos se utilizan como herramienta para determinar exactamente la distancia entre puertos, en otras representaciones.



Mapa 4. Mapa topográfico en colores, de la costa desde la punta de Same hasta este puerto, con indicación del camino de Las Esmeraldas y las profundidades litorales AGN. Mapoteca 4 No. 17A.

El mapa 4 corresponde a un informe enviado el 11 de mayo de 1826 al secretario de Guerra, donde se le comunica sobre la situación geográfica y las profundidades litorales de la provincia costera de La Esmeralda en cercanías a la ciudad de Quito. Como este ejemplo, en la Mapoteca cuatro y perteneciente al siglo XVIII, se encuentran representaciones de lo que hoy son las costas del norte de Colombia, de Venezuela y de Perú.

Junto a estas representaciones especializadas, se seguía dibujando de manera empí-

rica el territorio, en especial en el interior donde era urgente la solución de pleitos de tierras, tan comunes en los años de esta centuria por la consecuente repartición del espacio. El siglo XIX, sigue el mismo camino que el anterior, la especialización es cada vez más notoria. El proceso de organización territorial, después de la repartición, dio pie a las grandes expediciones que terminaron por disminuir, aunque en bajo porcentaje, las representaciones empíricas o poco especializadas.

## TEMÁTICA

Aunque ya se han mencionado algunos temas importantes entre los más representativos de la Mapoteca cuatro, se especificarán detalles en cuanto a la cantidad de mapas que compone cada uno de los temas que se consideraron más relevantes. Para poder realizar este balance detallado, fue necesaria la revisión de todos los mapas pertenecientes a esta Mapoteca cuatro y comparar los datos consignados en cada uno de ellos con los datos otorgados por los catálogos (Catálogo de Mapoteca AGN y Catálogo de Mapas de Colombia).

Después de haber revisado y comparado la información, se puede afirmar que existen seis grandes temas: *caminos, ciudades, delimitación de linderos, visitas, estancias y pueblos*. Se les califica como grandes temas pues encuentran representación con una considerable cantidad de mapas en cada uno de los siglos de estudio (siglo XVII, XVIII y XIX)<sup>9</sup>. En menor escala, pero importantes por la

9 El siglo XVI fue descartado de este balance pues su poca representatividad permite que se una al balance del siglo XVII. Para finales del siglo, específicamente en 1592, sólo se encontraron dos mapas que hacen referencia al trazado y delimitación de linderos del pueblo de Suesca.

temática, se encuentran representaciones de: *fortificaciones, profundidades litorales, accidentes geográficos, ríos, parroquias, resguardos, puentes y puertos*. Lo anterior puede expresarse en el siguiente cuadro, que muestra la cantidad de mapas por tema. Es necesario tener en cuenta que un solo mapa puede representar más de un tema.

Cuadro 1

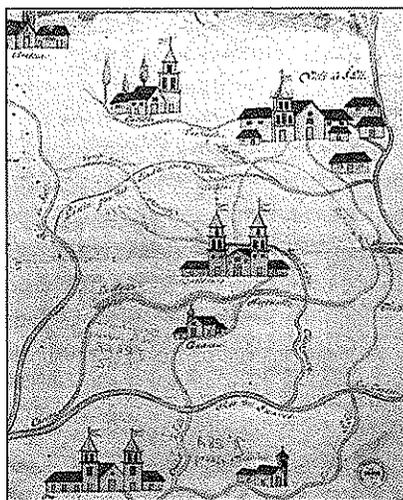
Mapoteca cuatro. Cantidad de mapas por tema

TEMÁTICA	CANTIDAD DE MAPAS
Caminos	126
Ciudades	126
Puentes	7
Puertos	15
Ríos	28
Delimitación de linderos	124
Fortificaciones	19
Profundidades litorales	11
Accidentes geográficos	14
Visitas	61
Parroquias	13
Estancias	60
Pueblos	110
Resguardos	31

La representación de caminos, es una de las más importantes de la Mapoteca cuatro. Para el siglo XVII presenta un comportamiento estable sin superar las dos representaciones por año, sin embargo, hay que anotar que para la primera mitad de este siglo se encuentra el mayor número de representaciones. El siglo XVIII, tiene el mayor número de ejemplares, superando los setenta mapas. Su comportamiento es oscilante, encontrando puntos álgidos en los años 1756 y 1796 en un mayor rango; y de 1711 a 1750, 1772, 1778, 1780 y 1783 como rangos menores.

En el siglo XIX, que aunque no es tan significativo en número de mapas como el anterior, se puede destacar el año de 1825 como el punto máximo de representación para esta centuria, seguido de 1820 que aunque no es tan importante hace que la curva se note ascendente hacia el primer cuarto del siglo y a partir de este momento en decadencia hasta 1858, año al que pertenece el último mapa de caminos.

Estas representaciones reúnen indicaciones de caminos, carreteras y sendas donde se muestra la conexión social, política y económica entre poblaciones, lugares y propiedades. El mapa 5 del año 1820 muestra los caminos entre ciudades, villas y pueblos en color amarillo, y las fuentes hidrográficas y accidentes geográficos en tonalidades azules.



Mapa 5. Mapa del pueblo de Barichara (Varaflorida) y sus vecinos. AGN. Mapoteca 4 No. 28. Abis.

Es importante destacar, cómo los caminos confluyen en la Villa de San Gil y en ciudades como Barichara en mayor grado y en otras como Zapatoca en menor, indicador de rutas de comercio y ejercicio de poderes civiles y eclesiásticos.

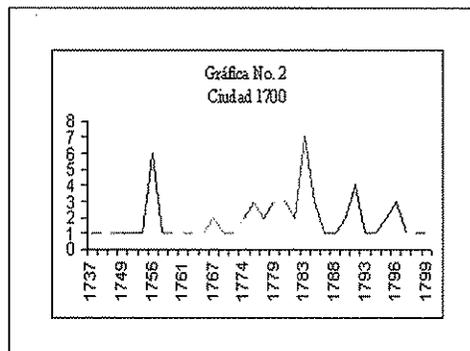
Pero los caminos no pueden ser analizados por aparte, es necesario buscar su complemento y ese complemento son las representaciones de ríos y puentes. El principal río, como es natural, es el Magdalena el cual es representado como camino fluvial y fuente hidrográfica. También se observan las obras públicas que se construyeron en sus orillas, para facilitar su recorrido o paso. Junto con este, otros ríos trazaban rutas, que permitían el acceso tanto de comerciantes como de funcionarios públicos, de manera que quedaban registrados en las visitas.

En 1613 aparece la primera representación cuyo eje temático central son los ríos y es la única del siglo XVII, dando un gran salto hasta 1719. Su comportamiento a partir de ese momento es muy constante, con algunas excepciones como en los años de 1760 y 1832, en los que es mayor su representación. El último mapa del siglo XIX es del año 1852.

En cuanto a la representación de los puentes, el comportamiento es muy similar al anterior, encontrando un solo año a destacar, 1826 el cual coincide en número de representaciones con los caminos. Es posible que estos mapas tengan alguna conexión, para comprobarlo es necesario profundizar en la lectura de los mapas y material anexo.

En la representación de ciudades, se reúnen además de ésta, las denominadas villas, pueblos, lugares y sitios, donde se distinguen los lugares habitados por *negros, indios y blancos*. Las ciudades más representadas son Santafé, Tunja, Cartagena, Guayaquil, Panamá y Caracas, entre otras, donde se demarca su jurisdicción como ciudad o provincia<sup>10</sup> y

las pequeñas poblaciones que hacen parte del territorio demarcado.



Gráfica 2

La frecuencia representativa para el siglo XVII, presenta un elemento a destacar y es el año de 1602. Este año presenta curiosamente una curva ascendente tanto para las ciudades como para las representaciones de pueblos y áreas visitadas. Es necesario indagar para saber a qué se debe este fenómeno.

En el siglo XVIII, como lo muestra la gráfica 2, se presenta un comportamiento oscilante, donde se destacan dos puntos esencialmente, el primero en 1756 y el segundo en 1783. Alrededor de éste último se puede observar un mayor auge para la representación de ciudades, tanto en los años inmediatamente anteriores como para los posteriores. A diferencia del primer punto donde los años adyacentes tienen un comportamiento inferior constante.

El siglo XIX en esta clase de mapas, presenta un número menor al anterior. Se destaca el año 1825, que coincide con la figuración de pueblos. Su comportamiento antes de este año oscila entre 4 y 1 representacio-

10 Esta denominación aparece eventualmente en las inscripciones de los mapas.

nes por año, a diferencia de los años posteriores que mantienen alrededor de 1 mapa por año hasta 1879.

Los mapas de *pueblos* (mapa 6) se refieren a varios temas: en primer lugar están registrados algunos asentamientos indígenas encontrados por los colonizadores, donde se describen los desplazamientos de estas comunidades; aprovechamiento del territorio para la agricultura, anotando la delimitación; distinción entre pueblos de indios y asentamientos de *blancos o no indios*; expropiación y trazado de linderos entre provincias; pueblos viejos, entre otros.

Aunque en esta temática se registra uno de los mapas de 1592, el mayor auge de representación es el siglo XVIII. Pero antes de analizar este siglo, es necesario anotar que para el año de 1602 específicamente, se presenta un gran número de representaciones con respecto a años anteriores y posteriores, llegando a un total de 18 en este solo año, aunque el número total de mapas para este siglo no excede los 30<sup>11</sup>. Ahora bien, la diferencia entre el siglo XVIII y siglo XIX es muy importante, el uno supera al otro en 40 mapas.

Para el siglo XVIII, el año de 1756 es relativamente importante pues se encuentran más representaciones de pueblos que los demás años, siguiendo una línea más o menos constante que alcanza un leve ascenso a partir de 1791 hasta finales de siglo. Para el siglo XIX, el año de 1825 presenta un ascenso importante, destacándose porque los años precedentes y posteriores siguen una línea mucho más marcada inferior y constante. Además las representaciones no sobrepasan la mitad del siglo.



Mapa 6. Bogotá. Mapa de la zona comprendida entre los pueblos de Bogotá y Serrezuela  
AGN. Mapoteca 4 No. 34A.

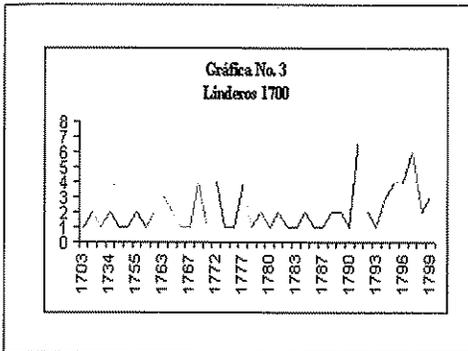
Las representaciones de estancias, parroquias y resguardos, presentan un comportamiento similar a los anteriores. El siglo XVIII para la figuración de estancias es el más importante y en éste las dos últimas décadas, en las cuales se encuentran la mayor parte de mapas. Esta clase de imágenes además de cubrir los tres siglos, llega hasta el final del siglo XIX, ya que el último año que registra mapa de este tipo es 1879. Este es un elemento a tener en cuenta pues casi ninguna representación supera la mitad del siglo, con la excepción de la figuración de ciudades.

La representación de parroquias, a diferencia de los resguardos, se comporta de forma lineal desde 1756, año del primer mapa, hasta 1845, año del último. Los resguardos presentan una leve oscilación, es necesario destacar el año de 1619 como punto superior en la curva, seguido de pequeños ascensos después de la segunda mitad del siglo XVIII.

Las anteriores temáticas, se deben asociar con las de linderos y su delimitación,

11 Como se ha dicho, este dato coincide con representación de ciudades y áreas visitadas.

pues en éste se consigna información sobre límites entre ciudades, villas, estancias, parroquias, pueblos, resguardos; así como segregación de tierras, límites de territorio entre propietarios, solares y todo lo concerniente a repartición y organización del territorio.



Gráfica 3

Su función no es solamente la de ilustrar las visitas y las decisiones derivadas de ellas, sino representar los pleitos entre particulares. Por esto su número está entre los de mayor frecuencia, aunque sus calidades técnicas no son las mejores, en especial los mapas pertenecientes al siglo XVII. En esta centuria se encuentra un número menor de mapas pertenecientes a delimitación de linderos. Aquí se ubica el segundo mapa más antiguo de la colección.

En esta temática, además de resaltar su importancia en el siglo XVIII, especialmente su última década, como lo muestra la gráfica 3, es necesario destacar que para el siglo XIX presenta gran cantidad de ejemplares. Situación que sólo se repite con las representaciones de ciudades y pueblos.

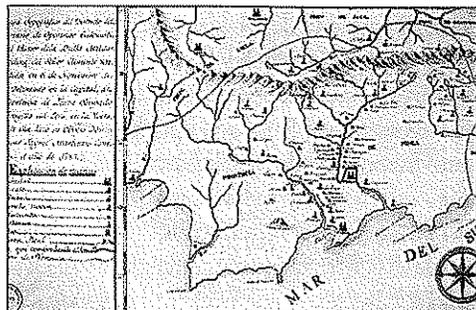
Una gestión administrativa que generó gran cantidad de mapas fue la de las llamadas visitas, realizadas por órdenes directas

del obispo a sus diócesis. La mayoría de estas visitas eran realizadas por oidores quienes tenían la función de delimitar terrenos, arreglar pleitos y vigilar la doctrina de los indios, dentro de una jurisdicción. Otra clase de visitas eran las realizadas por las órdenes religiosas, encaminadas no sólo a la doctrina sino a la protección de los indios.

La frecuencia representativa para esta temática, se puede dividir en dos bloques, el primero del siglo XVII, donde el año de 1602 tiene un importante número de representaciones. Para esta época se encuentran mapas desde 1601 hasta 1637, en el que ocurre un corte hasta mediados del siglo posterior. El segundo bloque es del siglo XVIII que se enmarca desde 1743 hasta 1793; los años que presentan mayor número de ejemplares son 1758 y 1783, mostrando una oscilación casi constante. El siglo XIX no es nombrado esta vez, pues sólo cuatro ejemplares pertenecen a esta última centuria. Es necesario tener en cuenta que a pesar de la importancia de las visitas realizadas por los funcionarios eclesiásticos y civiles, las representaciones cartográficas no responden en cantidad a lo que se esperaría. Por lo detallado de su actividad y por los pleitos a los cuales deben dar solución, lo más práctico era levantar un mapa o un plano a manera de ilustración; sin embargo, las representaciones de visitas no son tan numerosas.

Los mapas de visitas de la centuria de 1600 son esquemáticos y por lo general realizados *a mano alzada*, por lo tanto son poco detallados y el manejo de proporciones, color, así como convenciones es muy escaso. Pero para el siglo XVIII estos mapas muestran de manera precisa detalles cartográficos como jerarquización de poblaciones, diferenciando entre estancias, villas, provincias,

pueblos de indios, ciudades, etc.; los accidentes geográficos y las fuentes fluviales son distinguidas de caminos principales y vecinales; las escalas son utilizadas de forma rigurosa; las convenciones responden a la información que se está representando; símbolos como *las nortes, rosas de los vientos*, son indistintamente utilizados. (Mapa 7).



Mapa 7. Plano y perfil del Colegio Seminario de Operarios Eclesiásticos de la ciudad de Piura AGN. *Mapoteca 4 No. 17A.*

Las restantes representaciones se encuentran enmarcadas dentro de las constantes ya dichas. Como se ha visto, la *Mapoteca cuatro del Archivo General de la Nación*, representa gran cantidad de temáticas que pueden ser abordadas desde diferentes perspectivas. El estudio de su frecuencia representativa, permite un primer acercamiento a lo complejo, pero a la vez, a lo importante que puede llegar a ser un estudio de esta índole. Esta visión general de lo que se encuentra

custodiado en la mapoteca, incentiva la pertinencia de análisis particulares mucho más concretos, que lleven a una lectura individual de los mapas, en los que las categorías anteriormente mencionadas se utilicen como herramienta, que junto con el estudio iconográfico permitan una lectura completa del mapa.

## DESCRIPCIÓN ICONOGRÁFICA DE UN MAPA

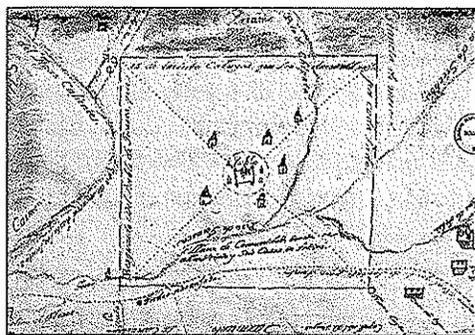
A continuación se consigna el resultado del primer acercamiento al análisis iconográfico de un mapa. Para tal fin se escogió el mapa 183A del pueblo de Guasca, perteneciente a la Mapoteca cuatro del Archivo General de la Nación<sup>12</sup>.

El mapa hace parte de una carta<sup>13</sup> enviada por el cura dominico Fray Manuel Feliz de Velasco, *cura doctrinero del pueblo de Guasca*<sup>14</sup>, quien a su emisor (al parecer el virrey a juzgar por el encabezado: *Vuestra Excelencia*) le explica detalladamente los motivos por los cuales debe cambiarse el territorio segregado al resguardo de Guasca por orden del oidor Dn. Joaquín de Aróstegui. Su intención es explicar que de cumplirse lo ordenado por el oidor visitador, los indios quedarían muy lejos de la Iglesia, lo que perturbaría la labor de doctrina y administración de los santos sacramentos.

12 El mapa también se encuentra relacionado en el libro de Martha Herrera Ángel: *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada —siglo XVIII—*, quien lo utiliza como ejemplo para ilustrar el ámbito político vivido en el territorio de la Provincia de Santafé a raíz de las visitas adelantadas por los oidores Aróstegui, Verdugo y Oquendo.

13 El expediente completo pertenece al Archivo General de la Nación. Sección Colonia. Fondo *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folios de 512 al 668.

14 AGN (Bogotá). Sección Colonia. Fondo *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folio 613.



Mapa referencia anterior No. 1. Mapa del pueblo de Guasca y sus tierras AGN. Mapoteca 4 No. 183A.

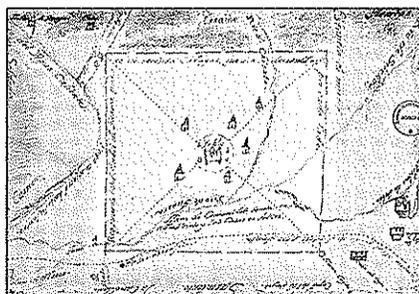
A esta carta la anteceden varios folios de la visita del mencionado oidor Aróstegui, donde se describen las decisiones tomadas en torno a las tierras del resguardo, por parte del oidor Miguel de Ibarra en 1598: “*descripción de los Indios, Indias, Chinas y Muchachos que ay en el pueblo de Guasca de la Real Corona*”<sup>15</sup>. Para la época de la visita de Aróstegui (1758) se detallan las cinco parcialidades de este pueblo: “*Gacha, Sucumchoque, Chocansipa, Guatasipa y Yia*”<sup>16</sup>, al igual que una lista de riquezas y alhajas de la Iglesia, algunas de ellas de los vecinos, al parecer no indios habitantes del pueblo; es decir, población no indígena agregada al curato del pueblo indígena.

## DESCRIPCIÓN ICONOGRÁFICA

Esta descripción permite un acercamiento a los elementos más importantes del mapa, extrayéndolos como símbolos que representan una situación en particular. Su

análisis es a nivel de representación y su significado se relaciona con la descripción realizada en el documento anexo. Una vez realizada parte de la revisión de expediente, es posible distinguir varios elementos que conforman el conjunto iconográfico del mapa: se puede deducir que en el mapa están representados cuatro momentos, el primero relacionado con el trazado realizado por el oidor Miguel de Ibarra en el año de 1598, quien ordena que

“...para trescientos catorce Indios útiles y sus familias que alla les señaló tres mil pasos de resguardo y a los otros Indios de Guasca por cada una de las quatro partes y en redondo y mando que se les midiesen por los medidores nombrados por todas las quatro partes y aviendo fecho costa de los dicho autos...”<sup>17</sup>.



Resguardo de 1598

La inscripción que rodea el recuadro sustenta el primer momento hallado en el mapa: “*Resguardo del Pueblo de Guasca, que es de treinta cabuyas, que son tres mil pasos por cada lado*”.

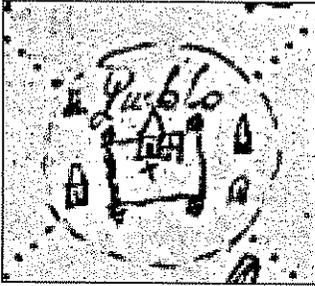
El oidor Ibarra manda trazar los límites del resguardo de indios. Éstos están representados en el mapa por medio de trazos discontinuos en línea recta. La zona está

15 AGN, *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folios 515-519.

16 AGN, *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folio 514.

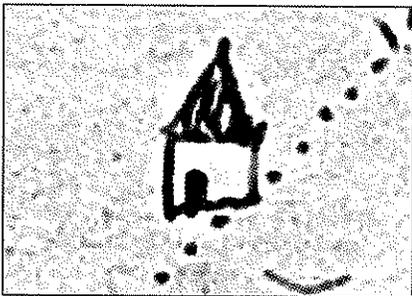
17 AGN, *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folio 525v.

demarcada por cuatro puntos que se encuentran en el centro interrumpidos por una circunferencia, donde está representado el pueblo de Guasca.

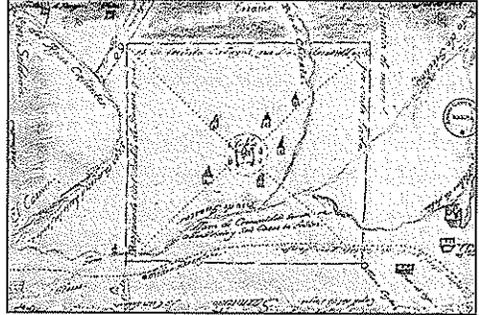


El recuadro que representa los límites cubre la mayor parte del mapa. En su interior, se encuentran varios elementos, entre ellos seis casas que en proporción al pueblo son bastante grandes, y pueden representar estancias aisladas del centro urbano, pero que pertenecen al resguardo. Su distribución es aleatoria y su tamaño más o menos uniforme.

Otro elemento importante es la representación de las fuentes hidrográficas. Éstas están dibujadas de manera difusa marcando el curso del río. En la zona inferior derecha hay un encuentro de los ríos Chipata, Siecha y Guasca, zona que al parecer era ocupada por la población indígena a la llegada del oidor Aróstegui.



El segundo momento pertenece a la visita realizada por el oidor Dn. Gabriel Carvajal en el año de 1639, en la que reconoce y confirma la delimitación del resguardo realizado por Ibarra en el año de 1598, pero además agrega al resguardo la zona de la junta de los ríos que llaman de la Vega de Merced.



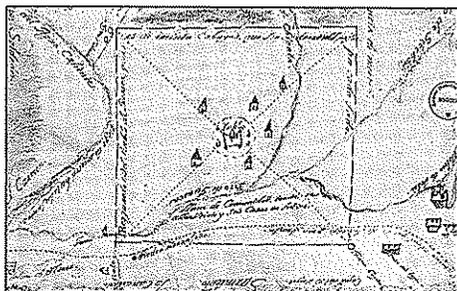
Resguardo de 1639

El motivo expuesto en el acta levantada de la visita, es la inconformidad de los vecinos: "...dicen (los reclamantes) que por como costa en los autos originales el oydor (Ibarra 1598) perjudico sus tierras y resguardos para sus labores y cría de ganados maiores y menores..."<sup>18</sup>, de tal manera que hace necesario agregar el territorio demarcado. Es posible que los reclamantes sean indios viejos, alcaldes o gobernadores. (Funcionarios indígenas de la Corona).

El tercer momento es el enmarcado en la visita realizada por el oidor Dn. Joaquín de Aróstegui y Escoto, del 11 de abril de 1758. En esta fecha el oidor nombrado ratifica algunos mojones que quedaron de la visita anterior, debido a inconvenientes presentados con los vecinos y además ordena segregar tierras del resguardo de Guasca.

18 AGN, *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folio 525v.

Es un acta levantada por el escribano de visita al pueblo de Guasca, dando fe de la “...vista de ojos que executo el Sr. Visitador Dr. Dn. Joaquín de Aróstegui con otras providencias que se contiene con la segregación de tierras...”<sup>19</sup>.



Mojón de Horno Caydo

Siguiendo el acta nombrada, el primer elemento que aparece es el deslinde de la estancia de Francisco Sarmiento, donde al parecer se señalaban los límites entre las tierras del mentado señor y las de Domingo Gonzáles. En el texto aparece que ha sido ocupada una parte de la estancia de Sarmiento por los indios del resguardo, y que por este acto tomaron posesión. Lo anterior no es muy claro en el texto ni en el mapa, pero es posible que tenga alguna trascendencia por la ubicación de las estancias nombradas —parte inferior central del mapa—.

Por la secuencia del texto, la visita siguió hacia la derecha del mapa, pues el elemento nombrado es el *Horno Caydo*<sup>20</sup> (extremo inferior derecho del límite del resguardo de 1639), que había quedado por mojón en la

visita de Ibarra y que fue ratificado por Aróstegui.

Siguiendo en línea recta hacia la parte superior del mapa, sigue la visita que pasa por “...una quebrada honda...”<sup>21</sup>, ésta es representada como los ríos pero a diferencia de ellos esta quebrada no tiene nombre. En el texto, se dice que en este lugar el oidor Aróstegui mandó poner unas piedras a modo de mojón, con el fin de delimitar las tierras de don Juan Luis Tobar con las de los indios, pues se les había agrupado en “...un pedasito de tierra en las que se halló intruso el referido Tobar...”<sup>22</sup>.

En esta parte, el mapa representa elementos que pudieran ser relevantes y que son mencionados en el texto. Uno de ellos es el límite de las tierras de los indios con el Sr. Esteban Zamudio, quien estaba pidiendo más tierras de las que poseía; y las tierras pertenecientes a los dominicos, que al parecer también lindan con las de los indios. Al respecto el texto dice:

“...se puso otra piedra por lindero, para quitar toda duda, que en lo adelante se pudiese ofrecer con las tierras que posee, la Religión de Santo Domingo, cuya diligencia, se ejecuto en presencia de dicho Padre Cura Fray Manuel Velasco...”<sup>23</sup>.

A este tercer momento, pertenece la delimitación del terreno que se ha de segregar y apartar. Según el texto el límite de estas tierras era hacia la izquierda del mapa “...las

19 AGN, *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folio 537.

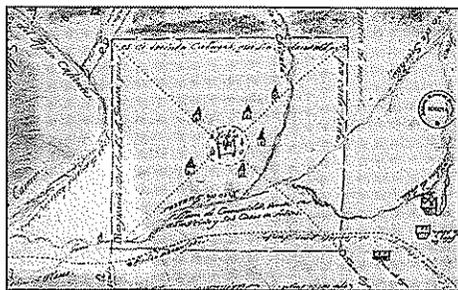
20 AGN, *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folio 538.

21 AGN, *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folio 538.

22 AGN, *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folio 538.

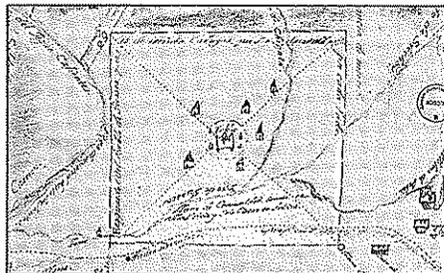
23 AGN, *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folio 539.

*juntas del Río de Agua Caliente y el Río Guasca...*<sup>24</sup>, siguiendo hacia la derecha hasta el límite con las Tierras de Comunidad (tierras llamadas así por los indios pobladores del pueblo de Guasca), pasando un poco su límite hasta *Piedra Naranjada*, de este punto hacia arriba hasta la esquina saliente de la *Vega de Merced* y de ahí a las juntas. El mojón del resguardo de pueblo confirmado por Aróstegui, es el límite derecho y la ribera del río de Agua Caliente, en su parte saliente en el mapa, es el límite superior. Las fronteras naturales son las juntas de los ríos.



Tierras segregadas

El cuarto y último momento está dado por la fecha en que fue escrita la carta por Fray Manuel Feliz de Velasco, 11 de abril de 1761 y dio origen al mapa. Se ubica físicamente en la representación como el terreno que comprende al triángulo inferior del recuadro que demarca los límites del resguardo.



Tierras propuestas por Velasco

Este terreno, según Velasco corresponde a parte del territorio que antes fue asignado por el oidor Ibarra (en 1598) y Carvajal (en 1639), de donde fueron apartados la mayoría de los indios. El mapa presenta una inscripción que sustenta este cuarto momento: "*llano de Comunidad donde se hallan veinte y seis casas de Indios*". La carta de Velasco dice que estas tierras que llaman de comunidad "*...tienen mas poblados pues en dicho llano... se halan veinte y seis casas de Indios con sus familias...*"<sup>25</sup>.

Fray Velasco critica la medida adoptada por Aróstegui (en 1761), al poner a los indios en un territorio tan alejado de la Iglesia y propone que les sea asignado un terreno más cercano, para poder cumplir con su oficio de doctrina. Según Velasco, el terreno donde se encontraban los indios, es el mejor de todo el territorio del resguardo, pues están la junta los ríos el de Guasca y el de Chipatá; pasa parte del "*...Camino Real que va desde Santafe para Tunja...*", es llano y sobre todo, está cerca del centro del resguardo donde se halla la iglesia.

El terreno del resguardo confirmado por Aróstegui, se diferencia del anterior porque no tiene el Camino Real cerca y porque está muy apartado del Pueblo de Guasca.

Otros símbolos que son mencionados de manera superficial en el documento anexo y que pueden tener una significación relevante son: Los molinos, el primero *de Tobar*, que en proporción a los otros dos tiene un tamaño mayor, debido posiblemente a los conflictos de tierras que tuvo que resolver Aróstegui en su visita o simplemente porque es el molino más grande de la zona; se encuentra en la parte media derecha del

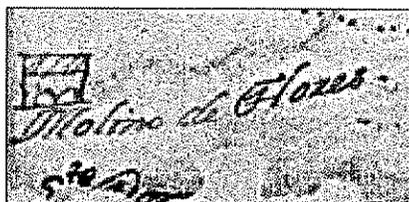
24 AGN, *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folio 540.

25 AGN, *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folio 613v.

mapa. Los dos restantes ubicados en la parte inferior y superior del lado izquierdo, son los *Molinos de Flores* y *de Venegas* respectivamente, de un tamaño menor y mucho más esquemático que el anterior.



*Molino de Venegas*



*Molino de Flores*



*Molino de Tobar*

Las montañas y el páramo representados con zonas de color naranja en forma difusa. Su fin puede ser el delimitar la zona del resguardo de Guasca, pues al parecer son límites naturales o representan una zona muy montañosa, donde se destacan únicamente las zonas que son importantes para el documento, sin especificar si dentro del resguardo se encuentra alguna zona que no sea valle.

## DESCRIPCIÓN ICONOLÓGICA

Este primer acercamiento a la descripción iconológica, busca relacionar los símbolos anteriormente mencionados con el ejercicio del poder en el territorio específico de Guasca. Es posible describir las instituciones que están representadas en el mapa o que cumplen un papel relevante en el conjunto de símbolos encontrados<sup>26</sup>.

## INSTITUCIONES

En primer lugar se debe nombrar los representantes de la Corona Española, por ser los artífices de la representación: *El oidor*: el primero de ellos es Joaquín de Aróstegui y Escoto, junto con Miguel de Ibarra y Gabriel Carvajal"; ...ostentan los títulos de "...Señor Doctor Don... del Consejo de Su Majestad su Oydor subdecano de la Audiencia y Chanzillería Real de este Rejno Visitador General de este Partido de Santafe y de las demás de su Comisión..."<sup>27</sup>. Estos oidores o jueces en sus visitas a los pueblos o corregimiento cumplían con tareas muy específicas, precisadas en las instrucciones que para el efecto se les daban. Representaban para los habitantes de la zona la solución de conflictos generados alrededor de

26 Esta es una posibilidad entre muchas, de lectura iconográfica. Se decidió realizar la lectura en torno a las instituciones reveladas por el documento anexo porque es la más evidente. Sin embargo, puede verse desde diferentes puntos de vista que a su vez darían diferentes lecturas.

27 AGN, *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folio 513.

linderos entre vecinos y delimitación o segregación de resguardos. Al respecto Martha Herrera, describe el oficio de oidor, al referirse a Aróstegui, Berdugo y Oquendo:

*"...En Tunja y Santafé, estos visitadores debieron enfrentar y dar solución a numerosos conflictos que se derivaban de la disminución de la población de las comunidades indígenas y el aumento de los pobladores no indígenas..."*<sup>28</sup>

A juzgar por el auto levantado por la visita de Aróstegui, el oidor además de solucionar problemas de tierras, debía cumplir otras funciones como hacer una especie de censo, donde se especifica el número de *Indios, Indias, Chinas y Muchachos... forasteros... casados con Indias de dicho pueblo*<sup>29</sup>, cuántos eran trabajadores útiles y tributarios, cuáles y cuántos se dedicaban a impartir la doctrina cristiana. Una vez conocidos los documentos, promulgaba verbalmente el motivo de su visita en congregación completa de la comunidad (domingo día de misa):

*"...para que si alguna persona les halla hecho algún daño en sus personas, tierras o ganado lo dijeren y manifestasen del dicho Protector de su Señoría para haser que se les restituya lo que hubiese defraudado a castigar a los que hubiesen infringido y resarcirles los daños que les hubiesen causado y tambien que se les dio a entender como beran personas libres ellos y sus hijos y que solo tenían la obligación de solo servir y obedecer a Dios, al Rey y a los Ministros nombrados y puestos en nombre de ambas Majestades y que si alguna persona, les tenía algun hijo o hija contra su voluntad aunque fuese de orden y mandato del cura o corregidor, lo declarasen y dijesen, para con toda amplitud*

*sacarlos de las personas o persona en cuyo poder se allasen y entregárselos a sus Padres y Madres..."*<sup>30</sup>

De esta manera recibía cuanta queja había contra las autoridades, tomando las medidas que al parecer consistían en amonestaciones verbales delante de la población indígena, haciéndoles prometer su no reincidencia. De igual manera velaba por en adoctrinamiento de los indios del resguardo.

Pero además tenían en sus manos la repartición de resguardos, que por lo general se trataba de segregación y disminución. Esto se debe a que el visitador en particular, promovió la ley de segregación de naturales, apoyada en que la convivencia entre los indios y los que no lo eran, se convertía en el motivo de la disminución de la población nativa<sup>31</sup>. El mapa analizado es un ejemplo de esto pues mientras los anteriores visitadores procuraban la cercanía de los indios a la Iglesia, con el fin de recibir el adoctrinamiento necesario, Aróstegui aparta y segrega la población, en un sitio enmarcado por ríos y muy lejos del centro urbano.

Otras personas que acompañaban al visitador en su recorrido o *vista de ojo*, como son mencionadas en las diferentes actas son: los corregidores, tenientes, capitanes, capellanes, alcaldes (dos del pueblo de Guasca) e indios viejos, que podrían atribuírseles el oficio de gobernar el lugar, en representación tanto de la Corona Española como de

28 Herrera Ángel, Martha, *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada —siglo XVIII—*. Archivo General de la Nación, 1996, pág. 91.

29 AGN, *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folio 513.

30 AGN, *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folio 514.

31 Herrera, *Poder local...* 1996, pág. 93.

la población indígena. A lo largo de la visita están con el oidor y el escribano, sirviendo al parecer de guía en el terreno. Estos *cargos medios*, por lo general no son nombrados con nombre propio y su papel en la visita no está del todo definido en los documentos anexos al mapa.

Como intermediario entre el oidor y los pobladores indios, está el *Protector nombrado para las etnias de los Naturales en esta visita*<sup>32</sup>, su función era la de proteger los intereses de los indios habitantes de la región. Para la presente visita se nombró a *Su Señoría el Dr. Joseph Fransisco Mozo*, quien mandó una carta o informe a una Instancia Superior, informando de la visita realizada por Aróstegui y su inconformidad frente a la decisión de segregar tierras al resguardo de Guasca.

La misma posición fue tomada por Fray Manuel Feliz de Velasco (posible autor del mapa) *cura doctrinero del pueblo de Guasca de la Real Corona* y perteneciente a la comunidad de los dominicos. Su función, lo llevó a estar en desacuerdo con la decisión tomada por el visitador, haciéndolo manifiesto en la carta que acompaña al mapa. En ésta expone tres razones por las cuales debe cambiarse el sitio donde fueron ubicados los indios en la visita de Aróstegui.

En esta carta el cura revela las cifras manipuladas por el oidor y sus acompañantes, en cuanto a cantidad de indios habitantes y avalúo de estas tierras, también desmiente causas dadas alrededor de las dificultades topográficas, que para Aróstegui

significaron tierras improductivas y no aptas para cría de ganado, entre otras.<sup>33</sup>

Gracias a este primer acercamiento, puede empezarse a deducir los diferentes intereses de instituciones como la Corona Española, la Iglesia y los mismos indios representados por sus gobernantes. Se ejercía el poder y cómo un mapa puede revelarlo, gracias al análisis de su contenido simbólico y al de su significado intrínseco, dado por los documentos que lo acompañan.

Se considera relevante puntualizar sobre algunos aspectos a manera de conclusión:

La Mapoteca cuatro del Archivo General de la Nación, es una de las más completas del país, su colección abarca desde mapas esquemáticos que representan decisiones tomadas por oidores del siglo XVII, hasta complejas representaciones de puertos, marítimos o ribereños, con técnicas cartográficas estrictas del siglo XIX. La gran variedad en simbología la hace especial, información que está a la espera de quien desee explorarla, porque sólo basta realizar un leve acercamiento para darse cuenta de todo lo que el historiador puede tener en las manos, si se acerca a ella con los elementos necesarios para su estudio.

El mapa es un documento por sí solo, en la medida que se indague sobre su significado puede ser objeto de estudio y puede responder preguntas históricas, que son resueltas por el mismo y por los documentos que le pertenecen. El mapa no sólo repre-

32 Herrera, *Poder local...* 1996, pág. 93.

33 AGN, *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folio 614.

senta un lugar, es también la evidencia de un momento, de la confluencia de fuerzas políticas, de situaciones económicas particulares, de transformaciones en la percepción de espacios, de asentamientos humanos con fines no sólo habitacionales, de pleitos entre *naturales* y recién llegados por la posesión del territorio, de labores eclesiásticas con fines no sólo doctrineros, en fin, pueden ser documentos con historias completas y complejas, de los cuales se pueden extraer partes de ese todo, estudiarlas y hacerlas vivir dentro de las historias escritas.

La lectura de un mapa implica dejar a un lado el acercamiento inocente y desprevenido, la información contenida en él es más compleja de lo imaginado. Su utilización como fuente, debe realizarse con mucho cuidado, haciendo necesaria la exploración de sus documentos anexos y del contexto que dio origen a la representación, de lo contrario su lectura será incompleta y posiblemente equívoca.

## FUENTES

### Libros

- HERRERA, Martha, *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada —siglo XVIII—*. Archivo General de la Nación. Santa Fe de Bogotá, 1996.
- . *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Academia Colombiana de historia. Colombia, abril de 2002.
- HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo y Carrasquilla Otero, Juan. *Historia de la Biblioteca Nacional de Colombia*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1997.
- PANOFSKY, Erwin. *Estudios sobre iconología*. Alianza Editores, Madrid 1972, primera edición, Nueva York, 1962.
- TOVAR PINZÓN, Hermes. *Relaciones y visitas a los Andes. Siglo XVI*. Colcultura, Instituto de Cultura Hispánica, Tercer Mundo Editores, 1993.
- TRABULSE, Elías. *Ciencia y tecnología en el Nuevo Mundo*. Fideicomiso Historia de las Américas. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- WHITE, Hayden. *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Ediciones Paidós, primera edición, Barcelona, 1992.

### Catálogos y guías

- Archivo General de la Nación. *Catálogo de mapoteca*. Mecanografiado.
- Colombia. Archivo General de la Nación. *Tesoros documentales. Guía general del AGN: Guía general / División de clasificación y descripción*, Bogotá, 1996.
- CORTÉS, Vicenta. *Catálogo de mapas de Colombia*. Archivo General de la Nación, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1967.

### Documentos de archivo

- Archivo General de la Nación (Bogotá). Sección Colonia. Fondo: *Visitas de Cundinamarca*, tomo 7, folios 512 - 668.

## Referencia de mapas

### Mapa 1:

AGN: Catálogo de mapoteca No. 183A.

Mapa del pueblo de Guasca y sus tierras Fray Manuel Feliz de Velasco. 21\*31 cm. A224-1758. Visitas de Cundinamarca, tomo. 7 folio 615.

Catálogo de mapas de Colombia. Vicenta Cortés

Mapa en colores del pueblo y las tierras vecinas a Guasca, con las haciendas casas y molinos circundantes y el límite de las de los indios.

[Corresponde al expediente sobre la restitución hecha por el visitador Joaquín de Aróstegui de unas tierras de los indios, inserto en la petición hecha por el cura doctrinero en 27-II-1758].

### Mapa 2:

AGN: Catálogo de mapoteca No. 24A.

Mapa de la zona comprendida entre Baranoa y Malambo, con demostración de las estancias y de los caminos.

Catálogo de mapas de Colombia. Vicenta Cortés

Mapa esquemático de la zona, en el que se marcan las estancias con rectángulos y los caminos por líneas.

[Corresponde al pleito de Francisco Hernández y el alférez José Pérez de Orozco sobre unas tierras; parece que acompaña a la petición del apoderado del primero de 13-IX-1657.

### Mapa 3:

AGN: Catálogo de mapoteca No. 354A.

Plano del Valle del Cauca, desde Supía hasta Arma, con todos los accidentes geográficos, los pueblos, ciudades y sitios de indios.

Catálogo de mapas de Colombia. Vicenta Cortés

Plano puntual del terreno que corresponde a las ciudades de Cartago y Buga, con los ríos, llanos y montañas que la circundan. Asimismo van delineadas las ciudades de Anserma, Toro y Cali con los demás lugares y sitios necesarios para la demostración de la controversia. 18-III-1779.

### Mapa 4:

AGN: Catálogo de mapoteca No. 17A.

Mapa topográfico en colores, de la costa desde la punta de Same hasta este puerto, con indicación del camino de Las Esmeraldas y las profundidades litorales.

Catálogo de mapas de Colombia. Vicenta Cortés

[Corresponde al informe remitido en 11-IV-1826 por C. Soublette al secretario de Guerra sobre la provincia de Las Esmeraldas.

### Mapa 5:

AGN: Catálogo de mapoteca No. 28Abis.

Mapa del pueblo de Barichara (Varaflorida) y sus vecinos: mapa de la zona comprendida entre los ríos Chicamocha y Suárez y los pueblos de Ocamonte y Mogotes, en el que se indican los accidentes geográficos, las poblaciones y los caminos. 1820.

### Mapa 6:

AGN: Catálogo de mapoteca No. 34A.

Bogotá y la Serrezuela 1771.

Mapa de zona comprendida entre los pueblos de Bogotá y la Serrezuela. Mapa en perspectiva de la zona entre las montañas y el río grande de Bogotá, con los dos pueblos y los riachuelos y caños circundantes. Corresponde al expediente promovido por don Juan de Macha Santibañes, cura del pueblo de Bogotá, para que se le conceda licencia para tomar agua del río de la Serrezuela con la que se sirvan los indios de su parroquia; acompaña tal vez una petición del protector de 11-IV-1771.

Sección: Colonia, Fondo: *Civiles de Cundinamarca*, tomo 16, folios 472-551. El mapa folio 534.

Catálogo de mapas de Colombia. Vicenta Cortés.

Para este pueblo se había dado en 1628 la Ley 35, tít. 12, lib. 6, de la "Recopilación", que dice: "Que los indios del pueblo de Bogotá acudan a la zanja de él, y a su reparo" para evitar que desapareciera, pues corría peligro de arruinarse por la marcha de los indígenas a Santafé. Las medidas tomadas dieron resultado, ya que siglo y medio después aún existía y su doctrinero tenía el propósito de mejorarlo. Oviedo lo describe en págs. 98-99.

#### **Mapa 7:**

AGN: Catálogo de mapoteca No. 17A.

Plano y perfil del Colegio Seminario de Operarios Eclesiásticos de la ciudad de Piura. 1783.

**Créditos:** Las fotografías que ilustran este trabajo fueron tomadas por Mario Quiñones, fotógrafo del Archivo General de la Nación.

